CAPITULO LIV.

Ultimos actos de Maximiliano.—Documentos relativos á la regencia.—Consejo de guerra de los gefes imperiales.—Informe de los generales Miramon, Mejía, Castillo y Arellano.—El general en gefe de los ejércitos republicanos en la línea del Sur.—Orden de Escobedo á Corona.—Perplejidad del general de Occidente.—Corona comunica á Riva Palacio y á los demás gefes de su línea, que en la noche del 14 al 15 de Mayo se daria un asalto definitivo al convento de la Cruz.—Un ayudante de Escobedo participa á Corona la ocupacion del mencionado convento.—Rocha hace fuego de artillería sobre las fuerzas que se replegan al Cerro de las Campanas—Las tropas imperiales que guarnecen la Casa Blanca, victoreando la libertad se unen á los republicanos.—Ultimos fuegos de las baterías imperiales.—Incorporacion de sus artilleros á las fuerzas sitiadoras.—Disposiciones del segundo en gefe, para evitar la evasion de los sitiados.—Maximiliano envia un comisionado en busca de Escobedo. —Corona suspende los fuegos en toda su línea.—Agravio que un francés infiere al archiduque.—Generosa y valiente rendicion del príncipe de Austria ante el caudillo de Occidente.—Los generales Mejía y Castillo.—Corona atraviesa el Cerro de las Campanas y entrega á los prisioneros al general en gefe.—Reflexiones.

Deseando, tal vez, Maximiliano realizar su propósito de convocar un congreso, para que decidiera "*libremente*" la forma de gobierno que mas conviniera al país; comprendiendo que se aproximaba ya, no solo el término de su efímero poder, sino tambien el de sus tempranos dias; queriendo, sin duda, dejar á las generaciones venideras un testimonio de su liberalismo, de su consecuencia con sus propios sentimientos y del amor y respeto que profesaba á la voluntad de un pueblo que habia soñado hacer feliz, á pesar de las acentuadas y belicosas pruebas que en todo tiempo le dió de sus tendencias y hábitos republicanos, firmó en Querétaro, cuatro dias antes de su caida, una carta y un decreto, que reproducimos por parecernos su testamento político, y el acto, tras

del cual, muy en breve iba á caer el telon de una tragedia, que al producir la salud y la paz de la República Mexicana, llevaba el luto y la d solacion á algunas de las dinastías mas poderosas de Europa. Los documentos á que nos venimos refiriendo, fueron encontrados en los archivos de Querétaro, y dicen así:

"Maximiliano, Emperador.

"Habiéndonos puesto á la cabeza de nuestro ejército para hacer una campaña, de cuyo desenlace depende, no la forma porque se haya de regir México, sino la integridad de su territorio y aun su existencia como nacion independiente, hemos considerado muy posible el caso de nuestra muerte, por algun accidente de la guerra, y las consecuencias que por esto á México, á quien amamos con predileccion, traeria la acefalía de su gobierno.

"La regencia, que en dias ménos azarosos que los presentes, establecimos, confiándola al celo, á la inteligencia y virtudes de nuestra augusta esposa, la emperatriz Carlota, ha cesado de hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocurrir á esa falta por un medio de igual naturaleza, pues entre tanto la nacion mexicana no exprese su voluntad de cambiar la forma de gobierno, existiendo hoy la monarquía, corresponde establecer una regencia que rija al Estado, en vacante del trono.

"Amando, pues, á los mexicanos como los amamos, sobreviviendo ese afecto á la duracion de nuestros dias, hemos determinado, para el referido caso de nuestra muerte, dejar establecida una regencia, que sirviendo transitoriamente de centro de union para el gobierno, libre al país de horrendos males; y le recomendamos con encarecimiento al pueblo mexicano, que viendo en esta medida el último testimonio que podemos darle de cuánto lo hemos amado, la acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

Los ciudadanos en quienes nos hemos fijado para llevar el cargo de regentes, son demasiado conocidos por su ilustracion, patriotismo y versacion en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables por sus conciudadanos.

"En tal virtud, establecemos una regencia depositada en tres personas, y nombramos regentes propietarios al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Teodosio Lares, al presidente del Consejo de Estado, D. José M. Lacunza y al general de division D. Leonardo Márquez. Nombramos suplentes para que en el órden de su nombramiento reemplacen la falta de cualquier propietario, á D. Tomas Murphi y general D. Tomas Mejía.

"La regencia gobernará con sujecion al estatuto orgánico del imperio.

"La regencia convocará al congreso que ha de constituir definitivamente á la nacion, luego que terminada la guerra por triunfo de las armas imperiales ó por armisticio ó cualquier otro medio que importe conclusion de hostilidades, pueda tener lugar la reunion libre y legítima de aquel cuerpo constituyente. En el acto de instalado el congreso cesará la regencia, terminando con ese hecho el poder que le conferimos por la presente carta. Nombramos desde ahora para el caso de nuestra muerte, gefe del ejército imperial al general D. Leonardo Márquez, hasta la

reunion de la regencia. El Lic. D. Manuel García Aguirre, nuestro actual ministro de instruccion pública y cultos, queda encargado de hacer á la nacion saber esta mi postrimera voluntad, llegado su caso, y á los regentes que dejamos nombrados.

"Encargamos con todo el órden de nuestra voluntad á los regentes, que siguiendo puntuales el lema que ha sido el sello de todos nuestros actos de soberano, "Equidad en la Justicia," guarden inviolable la independencia de la nacion, la integridad de su territorio, y una justa política agena de todo espíritu de partido, y encaminada solamente á la felicidad de todos los mexicanos sin distincion de opiniones."

"Maximiliano, Emperador:

"Considerando que si acaeciera nuestra muerte, quedaría acéfalo el gobierno del imperio, á causa de la ausencia de su legítima regente, nuestra augusta esposa la emperatriz Carlota.

"Considerando que para ocurrir á ese grave mal y procurar por nuestra parte el bienestar de la nacion mexicana, aun despues de nuestros dias, es indispensable dejar establecido un gobierno á quien reconozca por centro de union la misma nacion.

"Considerando que entre tanto éste, por medio de un congreso libremente convocado y reunido, no declare la forma en que seguirá constituido, subsiste la actual, que es la monarquía, y por lo mismo á falta nuestra, debe quedar depositado el gobierno en una regencia.

"Decretamos:

"Art. 1.° Son regentes del imperio, faltando Nos, por causa de muerte, D. Teodosio Lares, D. José M. Lacunza y el general D. Leonardo Márquez.

"Art. 2.° La regencia gobernará con sujecion al estatuto orgánico del imperio.

"Art. 3.° La regencia convocará al congreso que ha de constituir definitivamente á la nacion, luego que terminada la guerra por accion de armas ó por armisticio, pueda tener lugar la libre y legítima eleccion y reunion de aquel cuerpo constituyente.

"Art. 4.° En el acto de instalado el congreso, cesará la regencia, terminando con ese hecho el poder que le conferimos por este decreto.

"Nuestro ministro de instruccion pública y cultos, queda encargado de hacer saber este decreto, llegado su caso, á los regentes que dejamos nombrados.

"Dado en Querétaro, á 11 de Mayo de 1867."

Como no creemos llegado el tiempo de decir la última palabra sobre actos de este género, porque la historia que se escribe en presencia de sangre que todavia humea, lleva el fuego de las pasiones de toda una época, dejamos al lector que se anticipe á la muerte de la generacion presente y que formule su

juicio como mejor su inteligencia y su corazon le aconsejen. Estos son los hechos: que el mundo falle. En cuanto á nosotros, seanos permitido volver los ojos, para continuar nuestra narracion, á las últimas escenas militares que tuvieron lugar en el sitio de Querétaro.

Siendo tantos y tan grandes los elementos de desmoralizacion que combatian el abatido espíritu de los sitiados y tan crecido el número de sus desertores, tan horribles y dolorosos los cuadros conmovedores que á cada momento ofrecian la miseria y la peste, se resolvió Maximiliano, para poner fin á la tormentosa situacion que rodeaba su agonizante poder, á evacuar la plaza; mas como semejante idea entrañaba la de los estragos que se seguirian á una ocupacion militar de la ciudad de Querétaro, y la pérdida del cuerpo de artilleros que le habia sido tan leal y que indudablemente seria sacrificado á la salvacion comun; para declinar en parte la tremenda responsabilidad que pesaba sobre su conciencia, y poner en práctica los medios que mas prudentemente y sin capitular, le aseguraran la vida ó le dieran una muerte gloriosa, reunió en consejo de guerra, el 14 de Mayo, á sus generales Miramon, Mejía, Castillo y Arellano y les encargó que dictaminasen sobre el partido que se debia tomar.

Estos animosos gefes que se enorgullecian con el valor de sus opiniones, por que algunos de ellos eran *maximilianistas* de corazon, y otros porque tenian la seguridad de que no serian perdonados, sin vacilar ni envilecerse ante la desgracia, que es el escollo de las almas comunes, exagerando sus triunfos, adulterando los acontecimientos y acusando al antiguo gefe de su estado mayor, general D. Leonardo Márquez, y negando apasionadamente sus derrotas, consultaron en los términos siguientes:

"Señor.

"Los generales que suscriben, cumpliendo con la suprema resolucion de V. M. relativa á que informen á V. M. sobre el estado actual de la defensa de esta plaza, así como acerca del partido que deberá tomarse con presencia de la situacion que guarda el ejército imperial, despues de haber estudiado concienzudamente las graves cuestiones indicadas, tienen la honra de manifestar á V. M. lo siguiente:

"Para formar un juicio exacto del estado en que nos encontramos hoy y resolver con cordura lo que conviene hacer, necesario es dirigir una ojeada retrospectiva á los hechos que precedieron el plan de operaciones que se trazó al ejército para afrontar la situacion político-militar de fines de Febrero y principios de Marzo último.

"Habiendo sido muy malos los consejos del estado mayor general cuando V. M. llegó á Querétaro y cuando el enemigo se decidió á tomar la iniciativa sobre nuestras tropas, los juaristas efectuaron sin dificultad una concentracion de sus tropas, que habriamos debido evitar á todo trance, batiéndolos en detalle en los momentos de su aproximacion á Querétaro.

"Pasada la oportunidad que presentó la impericia del enemigo para destruirlo en dos batallas de éxito seguro para las armas imperiales, batallas que debieron librarse con las dos grandes fracciones de la fuerza armada de los juaristas, y habiendo sido tenaz la oposicion del general Márquez para atácar al enemigo, con lo cual nos habriamos salvado, se creó inmediatamente la difícil y peligrosa situacion actual, reducida á defenderse el ejército imperial en esta plaza.

"Una vez que de hecho se abrazó el partido de permanecer á la defensiva lo cual debia traer por consecuencia necesaria un sitio de la plaza, el primer estado mayor de los dos que ha tenido V. M., no se ocupó de ninguno de los preparativos que indican las reglas del arte para casos semejantes. No se almacenaron víveres y forrajes, ni se levantó una fortificacion como exigía la defensa. A mayor abundamiento, las ricas haciendas de las cercanías de Querétaro, algunas de las cuales no distan ni quinientos metros de la ciudad, quedaron llenas de grano de todo género, facilitando así la cómoda subsistencia del ejército sitiador, al mismo tiempo que la plaza se privaba del principal elemento de una larga defensa, que son los víveres y el forraje.

"Despues de haber procedido así el estado mayor general de que venimos hablando, y á los ocho dias de estar á nuestra vista el ejército juarista, atacó éste la plaza el 14 de Marzo con mas de veinte mil hombres; pero fué rechazado por los ocho mil de las tres armas que componian entónces nuestras tropas.

"Las faltas del estado mayor general hicieron que el 20 de Marzo se considerara por algunos como insostenible por mas tiempo la situacion en que nos encontrábamos; y caracteres débiles y asustadizos se aventuraron á proponer á V. M. una retirada, si necesario era, clavando la artillería y abandonando todos los trenes: las indicaciones en este sentido se avanzaron hasta pretender que V. M. celebrara una capitulacion con el enemigo.

"La energía y dignidad de V. M., su heróica resolucion de combatir en favor de la salvacion nacional, y su fé en el triunfo de una causa que es la del órden social y de la independencia de México, le aconsejaron someter el negocio á la resolucion de una junta de guerra celebrada el mismo dia 20 de Marzo, con absoluta libertad, y sin que V. M. estuviera presente mientras duró la deliberacion.

"La junta resolvió que se continuara la defensa de Querétaro con más vigor que hasta entónces; que se fortificara convenientemente la plaza, y que se plantearan los establecimientos de construccion de material de guerra que ofreció improvisar, como lo hizo, á fin de que el ejército contara con el parque necesario para largo tiempo. Tambien opinó la junta de guerra por que se hicieran frecuentes salidas sobre el enemigo, y muy particularmente por que viniera de México un ejército auxiliar, abandonando si era preciso la capital.

"V. M. tuvo á bien aprobar la referida opinion de la referida junta de guerra, y se dignó nombrar al señor general D. Leonardo Márquez, gefe de estado mayor entonces, lugar-teniente del imperio, con plenos poderes para obrar en México, á donde se dirigió saliendo de esta plaza en union del señor general Vidaurri, nombrado ministro de hacienda y presidente del gabinete, el 22 del mismo Marzo, escoltado por mil trescientos caballos, llevando la mision principal de venir á auxiliar á Querétaro con el mayor número de tropas que fuera posible.

"El gefe de estado mayor que suscribe sustituyó en este encargo por voluntad de V. M. al general Márquez.

"El general en gefe del cuerpo de ejército de infantería, abajo firmado, comenzó, prévia la autorizacion de V. M., á hostilizar al enemigo, haciendo frecuentes salidas sobre el ejército sitiador, que han sido otros tantos triunfos de las armas imperiales.

"Las excursiones por los caminos de San Juanico y de Celaya, verificadas en los dias 22 y 23 de Marzo, proporcionaron al ejército víveres y forrajes para algun tiempo; la sorpresa del 19 de Abril dada á una parte de las tropas que cubrian la línea del cerro de San Gregorio, valió gran número de prisioneros y dos obuses de montaña quitados al enemigo; la salida del 25 de Abril sobre la trinchera del O. E. de la plaza, costó al sitiador una gran parte del batallon de Supremos Poderes, que fué hecha prisionera; el ataque de 27 de Abril sobre la brillante posicion del Cimatario, constituyó una victoria completa, en la que 3,000 hombres del ejército imperial derrotaron á 17 batallones juaristas, cuya fuerza total se elevaba á 10,000 hombres, tomándoles en este glorioso hecho de armas 21 piezas de artillería, 600 prisioneros, víveres, forrajes, equipajes, etc.; la salida de 1.° de Mayo sobre la hacienda de Calleja y Garita de México, efectuada despues de haber batido en brecha la primera el general Ramirez Arellano, dió por resultado desalojar al enemigo de dicha hacienda y causándole importantes pérdidas en la garita de México; y por último, el ataque del 3 de Mayo sobre el cerro de San Gregorio que fué preciso suspender despues de haber desalojado al enemigo de sus primeras posiciones, á causa de las favorables noticias que se tuvieron por medio de los prisioneros juaristas, noticia que presentaron como segura la llegada del general Márquez en auxilio de esta plaza; todo esto, señor, ha puesto á raya los ímpetus del sitiador, reduciéndolo á una posicion crítica, en la que todo ha debido esperarlo del tiempo y nada de la potencia de sus tropas.

"El ejército juarista por su parte, despues de rechazado el 14 de Marzo, permaneció en sus posiciones asediando á Querétaro, pero reforzado por 10,000 hombres mas, la atacó de nuevo el 24 del mismo Marzo, poniendo en accion en nuestra línea del Sur, unos 16,000 hombres.

"V. M. vió el valor y entusiasmo con que nuestras tropas volvieron á rechazar este formidable empuje del sitiador, que al fin se persuadió de que era impotente para tomar por asalto la plaza de Querétaro. A partir del 24 de Marzo el enemigo se concretó como antes de esa fecha y despues del 14, á sostener